

El Museo ofrece al visitante distintas opciones y experiencias. Destacamos su ubicación por niveles:

Acceso Metro:

- Mural Jorge Tacla
- Informaciones
- Cafetería
- Estacionamientos

Acceso Museo:

- Plaza de la Memoria
- Memorial Alfredo Jaar
- Mural Declaración de los Derechos Humanos
- Auditorio

Primer piso edificio:

- Muestra permanente
- Microcine
- Terraza

Segundo piso edificio:

- Muestra permanente
- Terraza

Tercer piso edificio:

- Muestras transitorias
- Espacio infantil
- Tienda
- Cafetería

Subterráneo:

- Centro de Documentación
- Salas multiuso
- Administración

Más informaciones:

www@museodelamemoria.cl

MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Las fotografías aquí presentadas pertenecen al Programa de Derechos Humanos, la Fundación Salvador Allende, Fondo familia Rojas del Canto, Archivos de la Vicaría de la Solidaridad, Christian Montecinos, Marcelo Montecinos, Marcelo Agost, Marco Ugarte y Juan Ramón Salinas. A todos ellos, nuestro agradecimiento por su colaboración.



MUSEO DE LA **MEMORIA** Y LOS **DERECHOS HUMANOS**



guía del visitante

Museo de la Memoria

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es una invitación a reflexionar sobre los atentados contra la vida y la dignidad de las personas ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 marzo de 1990. Para que estos hechos no se repitan nunca más y para instalar el respeto a los derechos humanos como una práctica permanente.

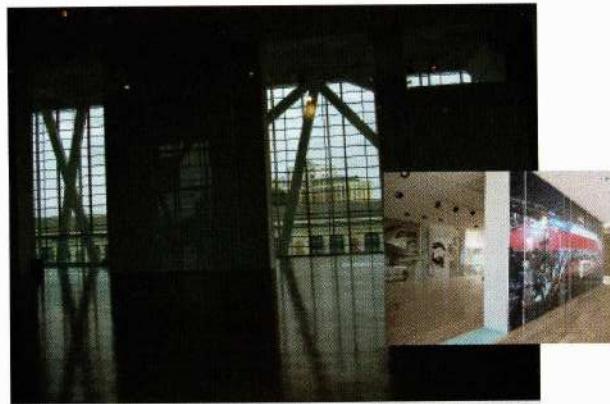
El visitante ingresa a este espacio a través de la "Plaza de la Memoria", una explanada de ocho mil metros cuadrados destinada a acoger eventos culturales y artísticos.

En uno de los muros que bordea la Plaza se presentan los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos escritos en cobre.

Al interior de ésta se ubica también el memorial "Todos hemos perdido algo", del artista Alfredo Jaar, que busca dar visibilidad desde el arte a este capítulo trágico de nuestra historia y hacer de puente entre el pasado y el presente, representado por los miles de jóvenes, muchos de los cuales no habían nacido durante la dictadura.

En el muro ubicado en la conexión con la entrada del Metro se puede ver el Mural del artista Jorge Tacla. Trabajo realizado con un grupo de artistas jóvenes e inspirado en versos del último poema del cantautor Víctor Jara compuesto en el Estadio Chile ■

La superficie construida del Museo es de 5.500 metros cuadrados. A estos se suman 1.700 m² de espacios cubiertos exteriores y acceso al Metro y 300 m² del auditórium.



Chile fue uno de los 48 países que firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Hernán Santa Cruz, Embajador de Chile frente a dicha organización, fue uno de los ocho redactores del documento.

Derechos humanos, desafío universal

En el hall de entrada se exhibe un gran mapa del mundo que muestra cómo los hechos ocurridos en Chile tienen su correlato en otros países. Las comisiones de verdad han sido la manera que éstos han buscado para resolver sus conflictos internos y crear políticas de reparación.

En un mapa de Chile se muestra que las violaciones a los derechos humanos afectaron a personas en todo el país. Se exhiben 83 fotografías de memoriales, levantados por iniciativa de particulares, muchos de ellos con apoyo del Estado. Se trata de placas conmemorativas, esculturas, nombres de calle, y de salones en instituciones, etc.

En otro de los muros se puede leer la frase editorial del Museo, escrita por la Presidenta Michelle Bachelet.

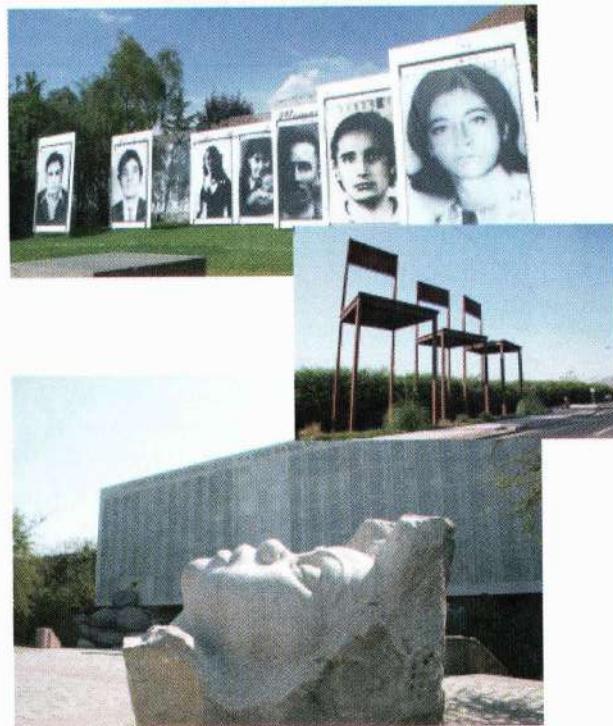
En una vitrina se exhiben los Informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) de 1991, el de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) de 1996 y el de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT) de 2004.

En pantallas interactivas el visitante puede conocer las medidas de reparación impulsadas en democracia, los memoriales como parte de ellas e información general del Museo ■



“...Quiero rogar a todos mis compatriotas que se esfuercen por asumir esta verdad con entereza y responsabilidad. Debemos ser capaces de sacar lecciones de la experiencia para que nunca más en Chile vuelva a pasar algo semejante”.

Presidente Patricio Aylwin (1990-1994). Fragmento discurso sobre el “Informe Retting”, 4 de marzo de 1991.



La CNVR y su continuadora, la CNRR, registraron que durante la dictadura militar se cometieron 3.185 casos de ejecución política y desaparición.

Según el Informe de la CNPPT, 28.459 personas fueron víctimas de prisión política y tortura. Más de un tercio de ellas no tenía militancia política.

Once de septiembre

El martes 11 de septiembre de 1973 marca un hito en la historia de nuestro país y es un momento en que la vida de miles de chilenos cambió para siempre.

Ese día La Moneda amanece rodeada de militares. Se ubican tanques en la Plaza de la Constitución y los helicópteros sobrevuelan el lugar. A las 8:30 AM las Fuerzas Armadas exigen la renuncia del Presidente Salvador Allende.

A las 10:00 hrs. los tanques abren fuego contra el edificio de gobierno. El Presidente Allende rechaza los llamados a la rendición. Al mediodía la ofensiva continúa con el ataque de los bombarderos de la FACH y el ala norte del Palacio arde en llamas. Los militares ingresan a La Moneda y detienen a sus ocupantes. Algunos de ellos mueren o desaparecen para siempre.

Una larga fila de detenidos abandona La Moneda, mientras que en uno de sus salones se encuentra muerto el Presidente Allende. En menos de un día la Junta Militar controla el país ■



“...Sigan ustedes, sabiendo, que mucho más temprano que tarde, de nuevo, abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor”.

Presidente Salvador Allende (1970-1973).

Fragmento último discurso.

11 de septiembre de 1973, 9.10 hrs.



Según las Comisiones de Verdad, en septiembre de 1973 hubo 587 muertos, 273 detenidos desaparecidos y 12.737 presos políticos y torturados.

Fin del Estado de Derecho

Una nueva institucionalidad

La ocupación militar del país pone fin al Estado de Derecho y el 18 de septiembre de 1973 se constituye la Junta de Gobierno. Es decretado el estado de sitio en todo el territorio nacional y se instaura el toque de queda. Decretos, leyes y bandos instalan una nueva institucionalidad: se aplica la pena de muerte, se clausura el Congreso, se prohíben los partidos políticos y son destruidos los registros electorales.

Se restringen las libertades individuales. Las detenciones se hacen masivas y la represión es sistemática. En 1974 se crea la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, y en 1977 es reemplazada por la Central Nacional de Inteligencia, CNI.

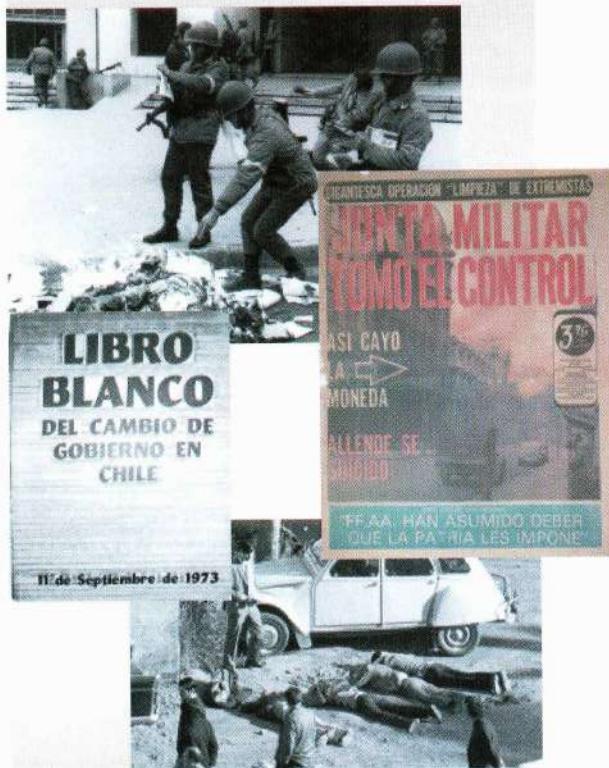
La persecución, las torturas, asesinatos e inhumaciones provocan un clima de miedo. Miles de chilenos piden asilo político en embajadas y parten al exilio, otros son expulsados del país.

La justicia no protege a las víctimas. Los recursos de amparo no son acogidos. La Corte Suprema dictamina que no tiene jurisdicción sobre los Tribunales Militares. En abril de 1978 el Gobierno promulga la Ley de Amnistía.

Comienza la elaboración de un nuevo texto constitucional que se caracteriza por las restricciones y el control del sistema político. En septiembre de 1980, es aprobado a través de plebiscito ■

"Hubo un silencio mortal, un silencio desesperante. Y en ese silencio empezamos a escuchar por radio los bandos: Bando número uno, bando número dos..."

Julia, detenida en el Estadio Nacional en 1973.



"...Las Fuerzas armadas y de Carabineros serán energéticas en el mantenimiento del orden público, en bien de la tranquilidad de todos los chilenos. Por cada inocente que caiga serán ajusticiados 10 elementos marxistas indeseables, de inmediato, y con arreglo a las disposiciones que el Código de Justicia Militar establece en Tiempo de Guerra".

Bando nº 30

Hernán Ramírez, Coronel Intendente de Cautín.
Temuco, 17 de septiembre de 1973.

Condena internacional

La dictadura traspasa las fronteras

Miles de chilenos en el exilio se organizan y comienzan a denunciar lo que sucede en el país. La solidaridad internacional no tarda en manifestarse. Los organismos internacionales rechazan la actuación del Régimen Militar. En 1977 se emite el informe más enérgico de la Asamblea General de las Naciones Unidas: 96 países reproban las violaciones de los derechos humanos en Chile. Pinochet decide convocar a una consulta nacional para acallar las críticas. El 75 % de los votantes respalda a la Junta.

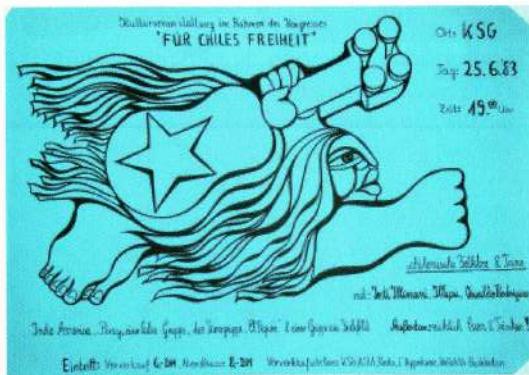
La persecución traspasa las fronteras del país. Los atentados en el extranjero contra el ex Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats, el ex Ministro del Interior Bernardo Leighton y el ex Canciller Orlando Letelier son sólo una muestra de la acción que desplegó la DINA en el exterior y de la coordinación con los diferentes organismos de inteligencia de otras dictaduras latinoamericanas. Esta "alianza" se denominó Operación Cóndor.

En esta política se enmarca también la Operación Colombo, un montaje comunicacional destinado a desacreditar las denuncias de desaparición forzada de 119 detenidos en 1975 ■



...“Decir adiós a mi madre fue lacerante, alejarme de mis hermanos fue estar en el túnel mismo de la muerte”.

María, expulsada del país en 1974.



Durante el período de sesiones de 1974 la Asamblea General de Naciones Unidas consideró que la situación de los derechos humanos en nuestro país era “gravísima”.

El 6 de noviembre del mismo año formuló recomendaciones al Gobierno de Chile con 90 votos a favor, 8 en contra y 26 abstenciones. Estas recomendaciones se repitieron año a año hasta 1989.

Represión y tortura

Durante la dictadura, miles de personas mueren, son detenidas, secuestradas, torturadas y ejecutadas. Muchas de ellas aún permanecen desaparecidas.

El Régimen aplica la tortura como una práctica sistemática para obtener información y gobernar a través del miedo. Se trata de infligir intencionadamente a los interrogados dolores o sufrimientos graves, físicos o mentales.

Los meses posteriores al golpe se caracterizan por las ejecuciones masivas. Con la DINA, la acción se hace más selectiva, principalmente contra dirigentes políticos. En los años 80, se agrega a los participantes en protestas y miembros de los grupos armados.

La desaparición forzada de personas es uno de los hechos más crueles de la dictadura. Los cuerpos son hechos desaparecer para no dejar rastro de la残酷 aplicada. El Gobierno Militar niega este proceder. Sin embargo, los hallazgos de osamentas en Lonquén, Pisagua, Patio 29, Cuesta Barriga, Fuerte Arteaga, entre otros lugares, prueban la existencia de detenidos desaparecidos ■



“Cuando a una persona la ejecutan es terrible, pero tú la ves. La puedes enterrar, llevarle flores y hacer el duelo. Pero el detenido desaparecido no sabes dónde está, no sabes qué pasó, si tiene frío, si tiene hambre o si de verdad murió. Es para que la familia entera se vuelva loca”.

Juana, familiar de detenido desaparecido.

Identificada Mujer De Playa Los Molles

Fue identificada la mu-

jer encontrada muerta el

sábado, en el fondo de la zo-

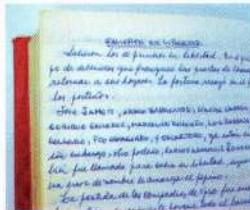
na sur de Papudo. Se dijo

que es chilena y de clase

social media. No se entre-

garon mayores anteceden-

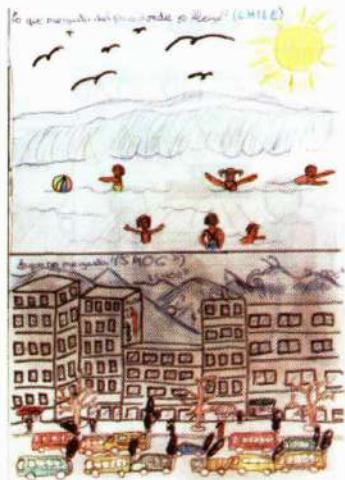
tes.



La Comisión sobre Prisión Política y Tortura pudo identificar 1.132 recintos de reclusión a lo largo de todo Chile. Del total de 28.459 personas calificadas como víctimas de prisión política y tortura, 3.621 son mujeres.

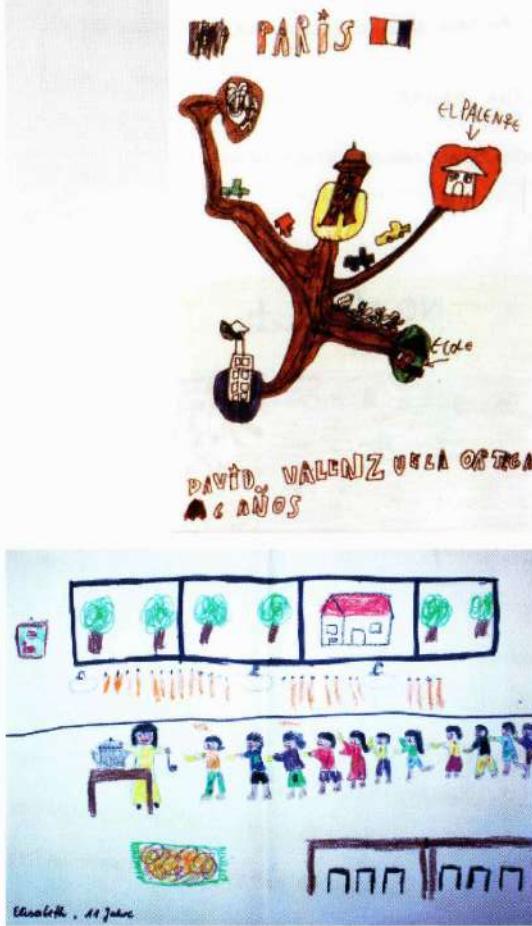
El dolor de los niños

Las Comisiones de Verdad reconocen entre las víctimas de la violencia a niños y niñas. Muchos presencian cómo sus padres son secuestrados y otros son detenidos junto a ellos. Algunos mueren en el vientre de sus madres o padecen la represión de los allanamientos. Miles son obligados a vivir en el exilio, lejos de sus amigos y familiares. Cientos de ellos sufren la tortura, son asesinados o desaparecen ■



"Yo tenía 13 años y me llevaron al Regimiento para interrogarme y que les dijera dónde estaba mi papá. No seguí estudiando ni nada, lo único que quería era morirme".

Informe CNVR



Las Comisiones de Verdad identificaron 150 menores de 18 años ejecutados políticos o asesinados en protestas; 39 detenidos desaparecidos y 1.244 niños presos y torturados.

Búsqueda de verdad y justicia

Los familiares de las víctimas pasan del desconcierto y el desamparo, a la organización y la denuncia. La demanda de justicia se refleja en acciones visibles, como encadenamientos y ayunos.

Buscando al marido, a sus hijos, las mujeres se organizan, constituyéndose en uno de los pilares de la búsqueda de la verdad y justicia.

Los organismos de derechos humanos alertan al mundo y se movilizan para recopilar y difundir información sobre lo que sucede en Chile.

Con el propósito de defender la vida y la libertad de miles de ciudadanos, las iglesias son las primeras en organizarse. A la ayuda que éstas prestan a las víctimas y a la incansable búsqueda que emprenden las agrupaciones de familiares, se suman otras organizaciones de la sociedad civil. Abogados, asistentes sociales y médicos cooperan también solidariamente con los perseguidos.

Se presentan miles de recursos de amparo para proteger la libertad, la seguridad y la vida de las víctimas. Casi todos son rechazados por la justicia ■



"Lo único que pienso es que la justicia tiene que decir la verdad: quién lo mató, quién lo torturó. Sólo en ese momento me sentiré más aliviada".

Encarnación, familiar de ejecutado.



Entre 1973 y 1989, el Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad interponen cerca de 9.000 recursos de amparo en defensa de más de 23.000 personas. Casi todos son denegados.

Ausencia y memoria

La Velatón es una tradición nacional, una forma que los familiares y amigos de las víctimas se dieron para recordar y denunciar la pérdida de sus seres queridos.

Lugar de recogimiento y silencio, circundado por velas eléctricas que recuerda a las víctimas no sobrevivientes de la dictadura.

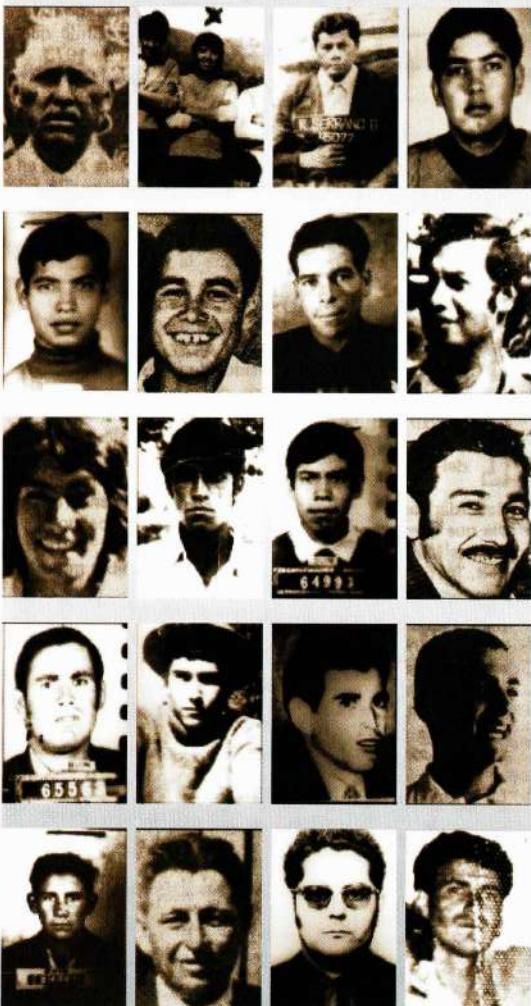
Frente a esta representación se encuentra un gran mural fotográfico con sus rostros.

En una pantalla de autoconsulta es posible ubicar sus nombres y conocer lo que les sucedió, según consta en los informes de las Comisiones de Verdad ■



"Hasta hace poco los esperábamos vivos, hoy andamos buscando los huesos. Esto no va a terminar nunca... esta larga pesadilla de la que no sé si puedo despertar porque se me olvidó la vida normal".

Inés, familiar de detenido desaparecido.



Lucha por la libertad

En los años 80 irrumpen el movimiento social. Trabajadores, profesionales, estudiantes y pobladores se organizan para protestar contra el Régimen Militar. Sus líderes son perseguidos y algunos, asesinados. Regresa la política: los partidos de oposición se reagrupan y crean instancias para recuperar la democracia.

La crisis económica dispara la cesantía y la ciudadanía se manifiesta en las calles. En mayo de 1983 se inician protestas masivas contra el Gobierno y las organizaciones sindicales convocan a paros nacionales. Exigen la disolución de la CNI, libertad de expresión, retorno a la democracia, derecho a vivir en la patria y solución a los problemas económicos. La represión no se detiene y se prolonga el estado de sitio.

Pese a la censura que el Gobierno aplica a los medios opositores, éstos no callan. La prensa alza la voz. De los folletos y boletines clandestinos, se pasa a las revistas y periódicos regulares.

En septiembre de 1986 un grupo armado del Frente Patriótico Manuel Rodríguez ejecuta un atentado contra el General Pinochet. Mueren cinco escoltas. El general y su nieto salen ilesos. La Junta decreta estado de sitio, toque de queda y ordena el arresto y muerte de varios dirigentes de oposición ■



“El testimonio de José Manuel ha concluido en un martirio que interpela a todos los chilenos que desean ver restaurada la dignidad de la persona... Este horrendo crimen nos debe hacer reflexionar con urgencia... qué podemos hacer para que en Chile se respete la vida... es nuestro deber. Por nuestro hijos, por todos los chilenos, por nuestra patria...”

Enrique Palet, Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, en funeral de José Manuel Parada.
1 de abril de 1985.



El 11 y 12 de agosto de 1983 se lleva a cabo la cuarta protesta nacional. Según informaciones oficiales, 18 mil soldados se hicieron cargo del orden público en la capital. La represión deja como saldo 25 muertos, tres de ellos en regiones, 200 heridos y mil detenidos.

Retorno a la esperanza

La cultura

La acción represora se extiende a la cultura. Se clausuran exposiciones, se queman libros, se incauta material cinematográfico y se restringen las manifestaciones artísticas.

Sin embargo, frente a la censura emergen espacios culturales alternativos.

El Canto Nuevo, el Colectivo de Acciones de Arte (CADA) y el arte brigadista son parte de este renacer que no sólo demanda espacio para la creación, sino también democracia y respeto a los DDHH. La comunidad internacional de artistas también colabora en este proceso. ■



“...el Consejo de Censura rechazará las películas que fomenten o propaguen doctrinas contrarias a las bases fundamentales de la patria o la nacionalidad, tales como el marxismo u otras; las ofensas a estados con los cuales mantiene relaciones internacionales; las que sean contrarias al orden público, la moral o las buenas costumbres...”

Decreto N° 679 de 1974



FUERA PINOCHET



En 1981, no se permite cantar profesionalmente a Joan Baez: sólo puede hacerlo en poblaciones y capillas. En 1983 y 1988, tampoco se autoriza el ingreso del cantante español, Joan Manuel Serrat ni de la cantante argentina Mercedes Sosa. Luego de una gira se le impide la entrada al país al grupo musical Illapu calificando a sus integrantes de “activistas marxistas”.

Retorno a la esperanza

El Plebiscito

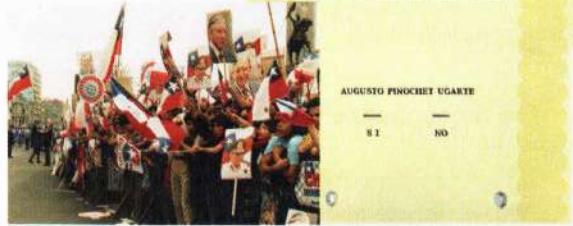
Según las disposiciones transitorias de la Constitución del 80, en 1988 está previsto un plebiscito mediante el cual los chilenos decidirán si desean o no continuar ocho años más bajo el mismo régimen.

La posibilidad de recuperar la democracia cobra fuerza y los grupos opositores crean la Concertación de Partidos por el NO.

Se promulgan leyes que norman el proceso electoral. Los registros se reabren y el 92,1% de los mayores de 18 años se inscribe.

Las campañas del NO - "La alegría ya viene" - y del SI - "Chile, país ganador" - recorren el país y realizan una serie de actos masivos. La franja política por televisión alcanza una sintonía histórica.

El 5 de octubre de 1988 los chilenos acuden masivamente a las urnas. Tanto la Junta como el Comando del NO y el Comité de Elecciones Libres (CEL) llevan un conteo paralelo de los votos. Pasadas las 2 AM, el Gobierno oficializa el triunfo del NO, con el 54,71% ■



El 24 de septiembre de 1985 se establece que el plebiscito será regulado por un tribunal calificador de elecciones.

En octubre de 1986, se hace pública la Ley Orgánica del Sistema de Inscripciones y Registros Electorales. Y en marzo de 1987, la de Partidos Políticos.

En febrero de 1987 se reabren los registros de votación.

En enero de 1987 termina el estado de sitio.

En agosto de 1988, dos decretos supremos ponen fin, de manera oficial, a los estados de excepción.

Fin de la dictadura

El 30 de julio de 1989 se realiza un plebiscito en que se aprueba una reforma a la Constitución de 1980. Son 54 modificaciones que irán preparando el camino a la democracia.

La represión no cesa. El acoso a la Vicaría de la Solidaridad se intensifica, los medios continúan enfrentando dificultades para informar, persisten las medidas contra el movimiento sindical y la persecución a los dirigentes opositores no se detiene.

En 1989 se realizan las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias en más de 16 años. Tres candidatos postulan a la presidencia: Hernán Büchi representa a los sectores que apoyan al Gobierno, Patricio Aylwin es candidato de la Concertación y Francisco Javier Errázuriz se presenta como independiente.

El 14 de diciembre de 1989 es elegido presidente Patricio Aylwin. La Concertación también obtiene gran parte de los escaños del Congreso, pero los nueve senadores designados dan a la derecha la mayoría absoluta en la cámara alta.

Los últimos meses en el poder, el Gobierno Militar busca reforzar la institucionalidad vigente a través de la promulgación de decretos leyes ■

"No conozco ningún país que se haya atrevido a llegar a las profundidades que ha llegado Chile. No quiero ser autocoplaciente pero, ¿en cuántos países el Jefe de la Policía Secreta (Manuel Contreras) está condenado a prisión por más de 350 años? ¿En cuántos países se han abierto la cantidad de juicios que en Chile? Aunque sin duda nos queda un largo camino por recorrer".

Ricardo Lagos, ex Presidente de la República.
Octubre, 2009.



El 11 de marzo de 1990, en el Congreso Nacional, asume como Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin Azócar. Se convierte en el primer mandatario democráticamente elegido tras 17 años de dictadura.

NUNCA MÁS

Este espacio es una invitación a seguir construyendo nuestra memoria colectiva para que el compromiso con la dignidad de los seres humanos sea el fundamento

compartido de un país para todos.